

Intendentes y Nadal firman convenio para que el Valle de Uco sea zona libre de transmisión del Chagas

1 junio, 2022



Esta región es la primera en lograr los indicadores necesarios para avanzar en la certificación de la provincia.

La ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Ana María Nadal, junto a los intendentes del Valle de Uco, Gustavo Soto, de Tupungato; Martín Aveiro, de Tunuyán, y Rolando Scanio de San Carlos, participaron hoy en la firma de Convenio de trabajo entre el Programa Provincial de Chagas, Departamento de Enfermedades Zoonóticas y Vectoriales y Gobiernos Municipales.

Este convenio es una estrategia de trabajo compartido para interrumpir la transmisión de Chagas en la zona del Valle de Uco. Se trabaja con los intendentes de forma interdisciplinaria con los equipos de zoonosis municipales de Educación, Ambiente y la Provincia.

El objetivo del convenio es la búsqueda activa y control de los vectores en las casas que son más vulnerables en zonas endémicas de la provincia. Esta estrategia busca lograr interrupción vectorial de Chagas en esta región y posteriormente en toda Mendoza.

Esto es posible porque el Valle de Uco es la primera región dentro de Mendoza en llegar a los indicadores necesarios. Esta evaluación la realiza el Ministerio de Salud de Nación y, posteriormente, los datos son evaluados por la Organización Panamericana de la Salud, para certificar el estado de situación de la interrupción vectorial de Chagas en esa región.

Al respecto, la ministra expuso: “Agradezco a los intendentes que nos permiten trabajar esta política sanitaria y por comprometerse con esta temática. Si bien la pandemia nos puso un paréntesis, cuando comenzamos la gestión realizamos un gran compromiso para abordar esta situación y que Mendoza sea una provincia libre de transmisión vectorial del Chagas”.

“El Chagas es una de las enfermedades que más claramente muestra la inequidad en los accesos a los servicios de salud y es una enfermedad evitable, por lo cual fue un compromiso trabajar en ella. Tiene diagnóstico y tratamiento y esto permite que las personas no tengan después patologías cardíacas o gastrointestinales y no se afecte su calidad de vida”, agregó Nadal.

Para abordar esta patología de manera integral, es necesaria la participación de diferentes áreas. En este marco, la ministra destacó la presencia y colaboración de los municipios: “Para mejorar la situación epidemiológica del Chagas, hay que trabajar aspectos centrales. Primero, la vigilancia activa, que es un trabajo articulado, que haremos a partir de la firma de este convenio. También la búsqueda pasiva, que tiene que ver con la educación de la comunidad y el compromiso de todos en el cuidado de la propia salud”.

“Es importante continuar abordando esta temática porque Mendoza injustamente todavía está incorporada en un indicador de alto riesgo epidemiológico del Chagas. Porque no se ha podido demostrar con el registro y sistematización de los datos que Mendoza no tiene Chagas agudo por picadura de vinchucas desde el 2004”, enfatizó Nadal.

Para finalizar, Nadal destacó: “Con la firma de este convenio se pone de manifiesto que en el Valle de Uco se está consolidando la región para lograr la certificación de la provincia libre de Chagas vectorial, esto es mediante un trabajo conjunto con los municipios, con talleres, capacitación”.

Por su parte, el intendente de Tupungato, Gustavo Soto, declaró: “Si bien hoy firmamos el convenio, quiero agradecer a todos los equipos técnicos que ya vienen trabajando para evitar la transmisión vectorial del Chagas. El departamento viene abordando esta temática hace bastante tiempo, articulando acciones con la Provincia, ya sea con el área de Zoonosis, como con las escuelas para trabajar en la concientización”.

Fuente: Prensa Gobierno Valle de Uco